

Zona	Descripción	Periodo	
		ÉPOCA DE ALTO RIESGO Del 1 de julio al 30 de septiembre. Del Jueves Santo al Lunes de San Vicente.	ÉPOCA DE RIESGO NORMAL Del 1 de octubre al 30 de junio
<b>Zona A. De máximo riesgo</b>	Interfaz agrícola forestal en el entorno de 30 m desde los terrenos forestales	<b>PROHIBIDO</b>	<b>Autorización expresa</b> con 15 días de validez.
<b>Zona B. General</b>	Zona que incluye los terrenos no afectados por los 30 m desde las zonas forestales hasta los 500 m.	<b>Autorización expresa:</b> Días de quema: martes, jueves y sábado en los horarios establecidos en este PLQ.	Sin límite de días, pero se requiere de <b>autorización expresa</b> y el seguimiento estricto de las normas y horarios contenidos en este PLQ.

*Ficha resumen*